



ACUERDO N° 475

(Orden Universidad Javeriana al doctor Carlos Álvarez Pereira)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que el doctor Carlos Álvarez Pereira, cursó en la Universidad Javeriana el programa de Doctor en Ciencias Jurídicas y realizó estudios de Especialización en Derecho del Trabajo en Casación Laboral y en Derecho Probatorio, acuñando en su hoja de vida académica y profesional las más elevadas aspiraciones del Proyecto Educativo Javeriano que le han merecido entre otras, el haber presidido el Colegio de Abogados Javerianos.
- 2° Que como miembro de la Comunidad Educativa Javeriana, con excelencia, generosidad y reconocida dedicación, ha puesto la amplitud de sus conocimientos en Derecho Laboral al servicio de su Cátedra en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad en donde muchas generaciones de javerianos han recibido la claridad y precisión de sus enseñanzas.
- 3° Que el doctor Álvarez Pereira ha sido un notable bienhechor que ha colaborado eficazmente con la Universidad en la búsqueda de una acertada solución a asuntos jurídicos, caracterizándolo su celo por preservar los intereses institucionales, la dignidad humana y la promoción de la justicia.
- 4° Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha solicitado que la Universidad otorgue al doctor Álvarez Pereira una distinción que manifieste en forma perdurable la gratitud y el aprecio que siente por él la Universidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Admitir en la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana en el Grado de Caballero al doctor Carlos Álvarez Pereira, cumpliendo así con los fines de esta Distinción creada para fomentar con nobles estímulos el espíritu de servicio y adhesión a la Universidad y exteriorizar en forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad con sus bienhechores y amigos.

ARTÍCULO SEGUNDO –Entregar en sesión solemne y pública al doctor Álvarez Pereira el galardón y el diploma correspondientes, firmado por el Gran Maestro y el Canciller de la Orden y autenticado con el sello de la Universidad.

Dado en Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2007.

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario